

Gendarmería y CFT Estatal firman convenio para capacitación de privados de libertad

A partir de este segundo semestre comenzarán a ejecutarse una serie de capacitaciones a los internos que se encuentran cumpliendo condena en Centros de Educación y Trabajo (CFT) de la región. Por medio de esta iniciativa se busca entregar nuevas herramientas para la reinserción sociolaboral de la población penal.

La ejecución de los cursos y talleres será posible gracias al convenio marco firmado, la mañana de este martes, por el director regional de Gendarmería, coronel José Luis Meza Guajardo, y el rector del Centro de Formación Técnica Estatal, Rodrigo Jarufe Fuentes. Ambas entidades tienen como objetivo común mejorar las condiciones de vida de las personas, especialmente las más vulnerables.

Anuncio Patrocinado

Una vez culminada la ceremonia, el coronel Meza relevó la importancia de este acuerdo.

“Hemos firmado un importante convenio para poder capacitar a nuestra población penal en diferentes áreas. Creo que es muy importante que a las personas que están bajo nuestro resguardo se le puedan entregar las herramientas para que se puedan desenvolver en el medio libre, trabajar y ser un aporte a la sociedad”.

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Gendarmería y CFT Estatal firman convenio para capacitación de privados de libertad

Por su parte Rodrigo Jarufe sostuvo que: “Hay áreas sociales donde dos instituciones públicas, como Gendarmería y el CFT Estatal, debemos aportar y creemos que la reinserción es una de ellas. Esta alianza potencia la línea social que ambas instituciones públicas tienen; Gendarmería de dar los espacios y las condiciones para que quienes decidan reinserirse a la sociedad así lo puedan hacer y, por otro lado, el CFT es un complemento para que esto vaya más allá de un simple oficio, sino con una mirada futura para quizás el día de mañana llegar a obtener un título técnico profesional”

Si bien en una primera instancia el CFT se centrará en dos de los tres CET existentes en la comuna de Valparaíso, donde impartirán cursos de panadería, control de plagas y otro vinculado al área de la construcción; el convenio podrá ser replicado en cada una de las unidades penales de la región. Además, el personal del servicio, tanto civil como uniformado, accederá a un significativo descuento en el valor del arancel anual de las carreras impartidas por el CFT.



y tú, ¿qué opinas?